

 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	Procedimientos Operativos de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Burgos	 Gerencia Regional de Salud
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Área de Salud de Burgos	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS	PO PRL 08/EAR
		Edición: 01

VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS

Edición Nº		Nombre y Apellidos	Función / Ente	Fecha	Firma
01	Redactado por:	Servicio de Prevención	Servicio de Prevención		
	Aprobado por:	Rosario Renedo Martínez	Responsable del S.P.R.L		
	Emitido por:		Director Gerente del Área de Salud de Burgos		

Edición Nº	Descripción de las modificaciones:	Fecha
00	Primera emisión	Febrero 2012
01	Adaptación al Plan de Prevención de la JCyL	Noviembre 2012

 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	Procedimientos Operativos de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Burgos	 Gerencia Regional de Salud
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Área de Salud de Burgos	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS	P0 PRL 08/EAR
		Edición: 01

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	Pág.	3
2. AMBITO DE APLICACIÓN.....	Pág.	3
3. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN.....	Pág.	5
4. LEGISLACIÓN RELACIONADA Y BIBLIOGRAFÍA.....	Pág.	7
5. ANEXOS.....	Pág.	9
Anexo I. Historia clínico-laboral para manipuladores de citostáticos Anexo II. Pruebas complementarias. Citostáticos Anexo III. Folleto informativo recomendaciones preventivas para manipuladores de citostáticos Anexo IV. Cartel informativo recomendaciones preventivas para manipuladores de citostáticos		

 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	Procedimientos Operativos de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Burgos	 Gerencia Regional de Salud
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Área de Salud de Burgos	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS	PO PRL 08/EAR
		Edición: 01

1. INTRODUCCIÓN

Los medicamentos citostáticos son sustancias citotóxicas que, por causar daño celular, se usan preferentemente en el tratamiento de procesos oncológicos, aunque también se usan para evitar el desarrollo de otros procesos de naturaleza no oncológica.

Se ha evidenciado la posibilidad de riesgo para la salud en personal que manipula citostáticos, siendo los más conocidos la irritación de piel y mucosas, pudiendo presentarse toxicidad con efecto teratógeno, carcinógeno, mutágeno, cardiotoxico, hepatotóxico, nefrotóxico, alteración corneal, hemorrágico, hematológico, emetizante e hipersensibilidad y anafilaxia.

En el marco legal en materia de prevención de riesgos laborales, siguiendo la política de promoción y protección de la salud de los trabajadores y tomando como referencia el Protocolo de Vigilancia Sanitaria Específica "Agentes Citostáticos" aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y la aplicación de la Guía para la Manipulación de Citostáticos que contiene, se elabora el presente protocolo de actuación para desarrollar la vigilancia sanitaria específica de los trabajadores con riesgo de exposición a agentes citostáticos en el Área de Salud de Burgos.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este protocolo va dirigido para aplicarlo a los trabajadores del Área de Salud de Burgos con calificación de MANIPULADOR DE CITOSTÁTICOS, término que engloba al personal que realice actividades de:

- Preparación de dosis
- Administración al paciente
- Recogida / Eliminación de residuos procedentes de citostáticos
- Eliminación de excretas de pacientes sometidos a tratamiento con citostáticos
- Potencial contacto directo con el citostático: limpieza de derrames, limpieza y mantenimiento de cabina, etc.
- Recepción, transporte y almacenamiento de citostáticos

En base a este concepto, se designan los distintos servicios (S.) con los correspondientes puestos de trabajo a los que va dirigido este protocolo

En ATENCIÓN ESPECIALIZADA:

S. de FARMACIA

- ✓ Enfermera de preparación de dosis

 <p>Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad</p>	<p>Procedimientos Operativos de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Burgos</p>	 <p>Sacyl Gerencia Regional de Salud</p>
<p>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Área de Salud de Burgos</p>	<p>VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS</p>	<p>PO PRL 08/EAR Edición: 01</p>

- ✓ Auxiliar de enfermería de preparación de dosis
- ✓ Limpiadora de zona de preparación de dosis y cabina

S. de HEMATOLOGÍA

- ✓ Enfermera de Hospital de día
- ✓ Auxiliar de enfermería de Hospital de día
- ✓ Celador de hospital de día
- ✓ Limpiadora de hospital de día

S. de ONCOLOGÍA

- ✓ Enfermera de planta de hospitalización
- ✓ Enfermera de hospital de día
- ✓ Auxiliar de enfermería de hospitalización
- ✓ Auxiliar de enfermería de hospital de día
- ✓ Celador
- ✓ Limpiadora

S. de PEDIATRÍA. Planta de PRE-ESCOLARES

- ✓ Enfermera de hospitalización
- ✓ Auxiliar de enfermería de hospitalización
- ✓ Limpiadora

S. de UROLOGÍA y NEFROLOGÍA

- ✓ Enfermera de hospitalización que administre citostáticos

S. de OFTALMOLOGÍA

- ✓ Enfermera de quirófano que administre citostáticos

S. de UROLOGÍA, DERMATOLOGÍA y REUMATOLOGÍA

- ✓ Enfermera de consulta que administre citostáticos

En ATENCIÓN PRIMARIA:

- ✓ Enfermera en la maniobra de retirada de bomba de citostáticos

 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	Procedimientos Operativos de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Burgos	 Gerencia Regional de Salud
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Área de Salud de Burgos	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS	PO PRL 08/EAR
		Edición: 01

3. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

3.1. EVALUACIÓN DE RIESGOS

El Servicio de Prevención, previa programación de su actividad, realizará la evaluación de riesgos derivados de la manipulación de agentes citostáticos en los distintos puestos de trabajo y dictará las medidas necesarias a adoptar en cada caso, si bien, en general fundamentarán el seguimiento de protocolos de actuación en el manejo de citostáticos.

3.2. EXÁMENES DE SALUD

Para la detección y el control de los efectos sobre la salud en los trabajadores manipuladores de citostáticos, se ha programado la vigilancia médica específica mediante exámenes de salud o reconocimientos que estos trabajadores deben realizar

- Al inicio, tras la incorporación al puesto de riesgo
- Periódicamente, durante la vida laboral en dicho puesto, con periodicidad cada 3 años
- Tras una exposición accidental aguda
- Tras ausencia prolongada del trabajo, superior a 2 meses
- En el momento de dejar el puesto de manipulación (cese, jubilación, cambio de puesto)

El protocolo médico específico a seguir en estos trabajadores consta de una historia clínico-laboral (anexo I) dirigida al estudio del puesto con exposición a citostáticos y de las características clínicas del trabajador, con exploración clínica que incluirá la valoración específica de mucosas faciales y orales más pruebas complementarias específicas (anexo II).

A la conclusión del examen de salud se emitirá informe según los siguientes criterios de valoración:

- **APTO**
- **NO APTO PERMANENTE**
 - ✓ Alérgicos a citostáticos y/o patología dermatológica importante
 - ✓ Mujeres en edad fértil con historia de abortos y voluntad de reproducción
 - ✓ Exposición a radiaciones ionizantes que excedan los 15 mSv/año
 - ✓ Tratamiento previo a citostáticos o inmunosupresores
 - ✓ Inmunodeprimidos
 - ✓ Según criterio médico en sospecha de daño genético y alteración de parámetros biológicos

 <p>Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad</p>	<p>Procedimientos Operativos de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Burgos</p>	 <p>Sacyl Gerencia Regional de Salud</p>
<p>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Área de Salud de Burgos</p>	<p>VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS</p>	<p>P0 PRL 08/EAR Edición: 01</p>

- **NO APTO TEMPORAL**
 - ✓ Embarazadas y madres lactantes
 - ✓ Según criterio médico en susceptibilidad individual de carácter temporal

La relación de aptitudes se enviará a la Dirección Gerencia, al igual que con el resto de exámenes de salud.

3.3. FORMACIÓN E INFORMACIÓN

A partir del responsable directo del trabajador que se incorpora al puesto o inicie tareas con potencial riesgo de exposición a citostáticos debe darse formación suficiente y adecuada e información precisa, en particular en forma de instrucciones, en relación con:

- Precauciones que se deberán tomar para prevenir la exposición
- Disposiciones en materia de higiene personal
- Utilización y empleo de equipos y ropa de protección
- Medidas a adoptar en caso de incidentes, incluyendo disposición de equipo (kit) frente a vertidos

Se deberá informar y formar específicamente en las siguientes tareas:

- Recepción y almacenamiento de productos citostáticos
- Preparación de citostáticos
- Dispensación de productos citostáticos
- Transporte de productos citostáticos
- Administración de citostáticos
- Tratamiento de contaminaciones accidentales, derrames y extravasaciones de citostáticos
- Eliminación de desechos y residuos de citostáticos

Con ocasión de los exámenes de salud, el Servicio de Prevención informa de manera individual al trabajador del riesgo de exposición a estos agentes, y las medidas preventivas adecuadas para minimizarlo y trabajar en ambiente seguro. Esta información se transmite a través de la entrevista clínica y haciendo entrega del folletín informativo correspondiente (anexo III). De otra parte, se imparte la formación programada del riesgo de exposición a citostáticos en los cursos que se organizan periódicamente como formación continuada.

 <p>Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad</p>	<p>Procedimientos Operativos de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Burgos</p>	 <p>Sacyl Gerencia Regional de Salud</p>
<p>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Área de Salud de Burgos</p>	<p>VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS</p>	<p>P0 PRL 08/EAR Edición: 01</p>

A fin de reforzar la información recibida por los trabajadores se ha diseñado un cartel informativo (anexo IV) que debe ser distribuido y colocado estratégicamente de manera visible para su consulta en los siguientes puestos:

En ATENCIÓN ESPECIALIZADA

- Farmacia
- Hematología, hospital de día
- Oncología, planta de hospitalización
- Oncología, hospital de día
- Pediatría, planta de hospitalización de pre-escolares
- Urología, consulta en que se realice instilación/lavados de citostáticos
- Urología, planta de hospitalización
- Quirófano de oftalmología

En ATENCIÓN PRIMARIA

Se enviará a la Dirección de Enfermería que lo difundirá entre los trabajadores con posibilidad de manipulación de citostáticos en la forma que considere más adecuada y efectiva.

En Atención Primaria se dispone de un protocolo para la administración de metotrexate, previamente elaborado por el Servicio de Prevención, que dicta las maniobras preventivas para las que es objeto el presente protocolo.

4. LEGISLACIÓN RELACIONADA Y BIBLIOGRAFÍA

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 298/2009, de 6 de marzo, por el que se modifica el RD 39/1997, de 17 de enero, (anterior), en relación con la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.
- Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre protección de los trabajadores contra riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- Real Decreto 1124/2000, de 16 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	Procedimientos Operativos de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Burgos	 Gerencia Regional de Salud
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Área de Salud de Burgos	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS	PO PRL 08/EAR
		Edición: 01

- Real Decreto 374/2001, de 6 de abril sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos presentes en los lugares de trabajo relacionados con agentes químicos. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Abril, 2001.
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición durante el trabajo a agentes cancerígenos o mutágenos. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Julio, 2005.
- Real Decreto 1995/1978, de 12 de mayo, por el que se aprueba el cuadro de Enfermedades Profesionales en el sistema de la Seguridad Social. 25/08/1978.
- Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.
- Lista de Enfermedades Profesionales (revisada en 2010). Identificación y reconocimiento de las Enfermedades Profesionales: criterios para incluir enfermedades en la lista de enfermedades profesionales de la OIT. Oficina Internacional de Trabajo. Ginebra, 2010.
- Guía para la Prevención de Riesgos Laborales para la Manipulación de Citostáticos. Hospital Universitario Vall D'Hebrón.
- Agentes Citostáticos. Protocolos de Vigilancia Sanitaria Específica. Comisión de Salud Pública. Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Noviembre, 2003.

 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	Procedimientos Operativos de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Burgos	 Gerencia Regional de Salud
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Área de Salud de Burgos	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS	PO PRL 08/EAR Edición: 01

Anexo I



SERVICIO DE PREVENCIÓN
 ÁREA DE SALUD BURGOS

CENTRO:.....

Puesto:.....

Antigüedad:.....

Nombre y Apellidos

Domicilio y código postal

Ciudad y provincia

Teléfono

F. Nacimiento:...../...../..... Edad:

Nº S.S

Nº. D.N.I.

RECONOCIMIENTO ACTIVIDAD CON CITOSTÁTICOS

ANTECEDENTES

Exposición profesional: Citostáticos G. Anestésicos O. Etíleno R. Ionizantes Otros

Tratamientos: Citostáticos R. Ionizantes Medicación

Estudios radiológicos recientes:

Historia de abortos y/o malformaciones congénitas:

Accidentes anteriores:

¿Fuma? ¿Masca chicle? Habitos Estimulantes Exposición solar

TIPO DE EXPOSICIÓN

Preparación Administración Transporte Manipulación excretas Recogida de residuos

ANAMNESIS

Gestación Lactancia Planificación de embarazo a corto plazo

Enfermedades o alteraciones:

Hepato-digestivas:

Sistema hematopoyético:

Sistema nefro-urinario:

Piel:

EXPLORACIÓN

Piel y mucosas: Ojos:

Auscultación pulmonar:

Auscultación cardiaca:

Exploración abdominal.

Otros datos de interes:

PRUEBAS ANALÍTICAS

Hematíes: G.O.T G.P.T G.G.T

Reticulocitos: Creatinina: Urea: Sto. Urinario:

Leucocitos: Hepatitis A: Hepatitis C:

Linfocitos: Hepatitis B:

ESPIROMETRÍA

GRADO DE APTITUD

Apto No apto Apto en D.C.

INFORMACIÓN - FORMACIÓN PREVIA

Tiene Requiere

 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	Procedimientos Operativos de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Burgos	 Gerencia Regional de Salud
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Área de Salud de Burgos	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS	P0 PRL 08/EAR
		Edición: 01

Anexo II

ANALITICA	
RECONOCIMIENTO INICIAL	RECONOCIMIENTO PERIÓDICO
HEMATIMETRIA y RETICULOCITOS	
BIOQUÍMICA: glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, colesterol total, triglicéridos, bilirrubina total, GOT/AST, GPT/ALT, GGT, ferritina.	
ORINA: sistemático	
SEROLOGIA: <ul style="list-style-type: none"> ✓ HEPATITIS A, HEPATITIS B y HEPATITIS C ✓ Anti VIH ✓ VARICELA, SARAMPIÓN, RUBEOLA, PAROTIDITIS 	

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	
EKG:	ESPIROMETRIA:
Reconocimiento Inicial	Reconocimiento Inicial
Reconocimiento Periódico (periodicidad trienal)	Reconocimiento Periódico (periodicidad trienal)

 <p>Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad</p>	<p align="center">Procedimientos Operativos de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Burgos</p>	 <p>Sacyl Gerencia Regional de Salud</p>
<p>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Área de Salud de Burgos</p>	<p align="center">VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS</p>	<p align="center">P0 PRL 08/EAR</p> <hr/> <p align="center">Edición: 01</p>

Anexo III

 <p>SERVICIO DE PREVENCIÓN ÁREA DE SALUD DE BURGOS</p> <p align="center">RIESGO DE EXPOSICIÓN A CITOSTÁTICOS</p>   <p>BIOPELIGROSO Citotóxico</p>	<p align="center">CITOSTÁTICOS</p> <p>Son fármacos de origen químico que actúan en el crecimiento tumoral alterando la división celular y destruyendo las células que más rápidamente se multiplican.</p> <p>PERSONAL MANIPULADOR: Es todo aquel que interviene en cualquier proceso en el que esté presente el medicamento citostático: almacenamiento, preparación, administración, transporte, eliminación de residuos y eliminación de excretas.</p> <p>UTILIZACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curativos en procesos malignos. • Terapia paliativa en tumores malignos inoperables. • Complemento después de la extirpación de tumores malignos. <p>VÍAS DE CONTAMINACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inhalatoria a través de los aerosoles generados en la preparación de los citostáticos (al retirar la aguja, abrir las ampollas etc). • Cutánea por el contacto directo de la piel o por accidentes como punciones, salpicadura etc. • Digestiva y Parenteral (accidental). <p align="center">EFFECTOS SOBRE LA SALUD</p> <p>LOCAL: Irritativo, caústico, y alérgico sobre la piel y mucosas.</p> <p>GENERAL: Mutágeno. Cancerígeno y/o teratógeno. Alteraciones inmunológicas.</p> <p align="center">RECOMENDACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE CITOSTÁTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración I.V.ó I.M. Lavado higiénico de manos. Protegerse con guantes, bata y mascarilla. En caso de purgado, colocar una gasa estéril en la punta de la aguja para impedir la formación de aerosoles. • Administración oral Protegerse con guantes Las suspensiones se administrarán con vaso o jeringa. • Administración tópica Protegerse con guantes extragrosos y cubrir la zona.
<p align="center">RECOMENDACIONES GENERALES AL PREPARAR UN CITOSTÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> > La reconstrucción del fármaco se centralizará en el servicio de Farmacia, en cabina. > El personal debe estar entrenado. > No se manipulará durante el embarazo y periodo de lactancia . > La reconstrucción siempre se realizará bajo cabinas de flujo laminar vertical. > La manipulación se hará con guantes de látex sin polvo ó de nitrilo (cambio cada 30' o 60'), mascarilla, gorro y bata (bocamanga ajustada). > Encendido de la cabina 20' antes de su uso. > Lavarse las manos, antebrazos y uñas con jabón germicida antes y después de su manejo. > Prohibido comer, beber, fumar mascar chicle, usar cosméticos etc.; > Evitar movimientos bruscos en el interior de la cabina. <p align="center">EXPOSICIÓN AGUDA</p> <p><i>Si hay un derrame sobre vestimenta sin contacto con piel</i> Reemplazar los guantes y prendas contaminadas. Lavar las manos. Colocar nuevos guantes.</p> <p><i>Si el agente contacta con la piel:</i> Lavar el área afectada con agua y jabón. Si la piel está afectada acudir al dermatólogo.</p> <p><i>Si el agente contacta con los ojos:</i> Irrigar abundantemente durante 15 minutos con <u>solución salina</u> Acudir al oftalmólogo.</p> <p><i>Si se produce un corte con aguja ó cristal:</i> Aclarar la zona con agua templada y jabón.</p>	<p align="center">RECOMENDACIONES ANTE UN DERRAME</p> <p>El personal implicado en la limpieza de un derrame deberá disponer de un KIT DE RECUPERACIÓN que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla de protección respiratoria, gafas antisalpicadura, guantes adecuados, bata impermeable y calzas. • Paño absorbente. • Polvo coagulante para líquidos. • Paleta y escobilla desechables, manopla y pinza. <p>Puede contar con cinta delimitadora de zona y bolsa rígida de plástico.</p> <p align="center">TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS</p> <p>Los pacientes en tratamiento con citostáticos pueden eliminar estos ó sus metabolitos por heces, orina y demás fluidos biológicos.</p> <p>Debido a la posible toxicidad de estos residuos el personal expuesto debe adoptar medidas de protección E.P.I. (guantes de látex o de nitrilo y bata impermeable) cuando manejen estos residuos y sobre todo si son pacientes con incontinencia ó vómitos.</p> <p>Todos los materiales utilizados en la reconstrucción y administración del citostático se recogerán en los contenedores específicos de citostáticos, de uso único y exclusivo y debidamente identificados.</p> <p>Los desechos líquidos se eliminarán con abundante agua. Las excretas se tratarán como material contaminado.</p> <div data-bbox="938 1787 1348 1975" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p align="center">COMUNICACIÓN</p> <p>Si a pesar de todas las medidas preventivas se produjera un accidente ó incidente, comunicarlo al Servicio de Prevención.</p> <p align="right"> TELF: 947257470 Fax: 947257493 </p> </div>

 <p>Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad</p>	<p>Procedimientos Operativos de Prevención de Riesgos Laborales del Área de Salud de Burgos</p>	 <p>Sacyl Gerencia Regional de Salud</p>
<p>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Área de Salud de Burgos</p>	<p>VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES CITOSTÁTICOS</p>	<p>P0 PRL 08/EAR Edición: 01</p>

Anexo IV



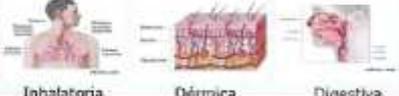
SERVICIO DE PREVENCIÓN
ÁREA DE SALUD DE BURGOS
947-257470 – fax 947-257493

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN DE CITOSTÁTICOS

Vigilancia sanitaria sistemática: SALUD LABORAL.

AMBITO DE APLICACIÓN	IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES SENSIBLES
<p>Descarga y almacenamiento. Transporte intracentro. Reconstitución de citostáticos. Administración de citostáticos. Eliminación de residuos. Eliminación de excreciones. Cualquier otra acción que implique potencial contacto directo con el fármaco. (vertido, limpieza de cabinas...)</p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Entrada prohibida a personas no autorizadas</p> </div> <p>No reconstitución por parte de PERSONAL SENSIBLE: - No antineoplásico, o - radiaciones ionizantes, o - antecedentes que lo contraindiquen, y, especialmente, - MUJERES EMBARAZADAS</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  </div> <p style="text-align: center;">¡¡ INFORMAR DEL EMBARAZO EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN LO ANTES POSIBLE!!</p> <p style="text-align: right;">947-257470</p>

VIA DE PENETRACIÓN



Inhalatoria Dérmica Digestiva

RIESGOS



CANCERÓGENOS
MUTÁGENOS
TERATÓGENOS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

<p>!! FORMACION!! !! INFORMACION!! !! PROCEDIMIENTO DE "TRABAJO SEGURO"!!</p> <p>Descarga, almacenamiento y transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso de guantes sin polvo. Envases etiquetados y señalizados. Uso de contenedores y/o carros adecuados. <p>Eliminación de excreciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vaciado de excreciones y eliminación inmediata con agua muy abundante. Guantes sin polvo, gafas y mascarilla resistente a fluidos (FFP3) 	<p>Reconstitución:</p> <ul style="list-style-type: none"> Siempre en CABINA de bioseguridad Preferible circuito cerrado y sin aguja. Uso de material de bioseguridad. Guantes doble grueso, o doble guante, y ropa de trabajo idónea. <p>Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso de guantes sin polvo. Uso de material de bioseguridad. 	<p>EN EXPOSICIÓN ACCIDENTAL</p> <p style="text-align: center;">LAVAR LA ZONA afectada con agua abundante y los OJOS con suero fisiológico.!!</p> <p style="text-align: center;">Acudir a Urgencias o a Salud Laboral</p> <p style="text-align: center;">NOTIFICAR el accidente para su investigación por el S.P. Riesgos Laborales.</p> <p style="text-align: right;">947-257470</p>
--	---	--

ACTUACION EN DERRAMES:

Delimitar la zona con la cinta
Seguir instrucciones de actuación.
Usar el "KIT" PARA VERTIDOS:

- bata, calzas, gorro, manopla.
- gafas antisalpicadura.
- guantes y mascarilla (FFP3)
- polvo y paño absorbente.
- escobilla y recogedor.
- pinza
- bolsa de plástico.

RESIDUOS